

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Juésves 1.º—Octava de Santiago.
Viérnes 2.—N. Sra. de los Angeles.—*Jubileo de la Porciúncula.*
Sábado 3.—La Invenzion del cuerpo de San Esteban Proto-mártir.

Cultos.

Juésves 1.º—La Misa y el oficio divino son de la Octava de Santiago Apóstol, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de los Santos Macabeos mártires.

En San Francisco y en Santa Clara puede ganarse la Indulgencia del Jubileo de la Porciúncula.

Viérnes 3.—A las 10 en San Francisco Misa solemne, predicando el Rdo. D. Pedro Pons Pbro. y á al ponerse el sol se cantarán las coplas y el Te-Deum.

¿A DONDE VAMOS?

En medio de las terribles calamidades que sufrimos en los infaustos dias que atravesamos, no son solo los progresos, cada dia más espantosos, de las sangrientas revoluciones los que preparan la ruina de los altares de Cristo. La disolucion de las costumbres, las funestas doctrinas, capaces de conmoverlo y trastornarlo todo, hacen un daño mayor, mas lastimoso é irreparable que las guerras y arroyos de sangre humana con que muchas veces hemos visto regada la tierra. La corrupcion se ha introducido en el entendimiento como en el corazon; el pensamiento se ha desarreglado como

las costumbres; la religion se vé fuertemente ultrajada; hollada la virtud y la piedad; lo mas santo y sagrado yace en el envilecimiento; las tradiciones y costumbres venerandas de nuestros ilustres abuelos en una incalculable decrescencia; la córte y la ciudad, el pueblo como la aldea, respiran el aire envenenado de la impiedad y de la muerte; las sanas doctrinas, los principios indestructibles del órden y buen gobierno de la sociedad véense tambien minados por sus cimientos; la indocilidad y desobediencia ostentan altiva su frente; la ignorancia se apropia con el mayor orgullo el nombre de la ciencia; el mundo y los mundanos se han declarado cual nunca en abierta rebelion contra el Evangelio. Y no es que usen sólo de sus antiguas armas para combatirlo; ni que sólo echen mano, como otro tiempo, del cisma y de la heregía; ni que se esfuercen en llamar á voz en grito abusos y excesos de supersticion, los actos públicos de religion y culto de Dios; sino que gloriándose en no tener religion ninguna, se atreven á impugnar de palabra y por escrito las verdades eternas é inmutables de la revelacion, que están en armonía con las que les dicta su razon natural; y haciendo alarde de incrédulos, sin serlo, quie-

ren y desean serlo, como ha dicho muy bien un respetable Prelado de la Iglesia. Embriagados con su vana ciencia se rebelan contra el cielo; blasfeman de lo que ignoran; insultan al Dios de providencia y de justicia; se abandonan á sus escesos; reniegan del poder, y aborrecen el candor y la sinceridad. Entregados á los placeres y concupiscencias de la carne, han ensordecido á los gritos de su púnzante conciencia, y olvidarian, si posible fuera, las ideas del premio y del castigo que son esencialmente consiguientes á nuestras acciones.

Si no todos han abrazado este sistema, si gracias á la misericordia del Señor se respetan en lo general nuestras creencias religiosas, no faltan por desgracia entre nosotros quienes den oídos á la seducción y á la mentira, enemigas encarnizadas de la paz y felicidad del género humano. No nos alucinemos. Si entre nosotros es verdad que se miraria con horror el abandonar los dogmas de la fé cristiana, tambien lo es que muchos cristianos viven como si nada creyesen. Si públicamente no se admiten dudas acerca de los misterios de nuestra religion, no dejan de proclamarse ciertos principios fabulosos, que los irian destruyendo uno por uno, si pudieran destruirse. Si se hace exterior profesion de fé, se tienen sin embargo por preocupaciones algunas verdades santas, y se quiere posponerlas á los limitados conocimientos de una razon débil y enferma. Entre nosotros, en fin, so pretesto de purgar la religion hasta de la sombra de supersticion y fanatismo, se viene á caer en un torbellino de ilusiones y errores que no permiten fijar el entendimiento en ninguna de las verdades reveladas, que son y serán siempre la luz y guia de la humana razon.

Ahora bien, en tan funesto espectáculo como nos presenta nuestro siglo; en medio de tantos males y estragos

como nos amenazan; en medio de tanto desconcierto, confusion y egoismo, ¿no deberemos por ventura exclamar todos, poseidos del mas profundo dolor, «á donde vamos?...»

DR. VIGILANCIO.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Un colega aficionado á las estadísticas, calcula que se han pronunciado en ambas Cámaras durante el debate político á que dió ocasion la caída presidencial del señor Martos, más de cuatro millones de palabras, de las cuales no llegan á mil las que constituyen frases profundas é ingeniosas; pasan de quinientas las que pueden calificarse de injuriosas, mal intencionadas ó despreciativas, y quedan tres millones novecientas noventa y ocho mil quinientas para las sandeces, bobadas, lugares comunes y párrafos huecos de que se hace siempre tan enorme gasto en las discusiones parlamentarias.

La saliva que se ha desperdiciado, la fuerza nerviosa que se ha consumido, el oxígeno que se ha quemado, y los fondos que ha costado el entretenimiento de ambas Cámaras, sumarian cantidades fabulosas si pudieran reducirse á su verdadero valor productivo.

Y si á esto se agregan los perjuicios ocasionados en todos los ministerios por el retraso sufrido en la resolucion de los expedientes, por los acuerdos injustos que se habrán tomado para contentar á algunos que amenazarían seguir al Sr. Martos, al señor Gamazo ó al Sr. Cassola en el camino de la disidencia, y por las subvenciones que habrá habido que conceder para no aumentar el número de los descontentos, échense á discurrir nuestros lectores sobre lo que habrá costado á España esa discusion de pocos dias, promovida única y exclusivamente por un disentiimiento de familia.

¿Qué se ha hecho en cambio de esto? Nada; ni siquiera cumplir con el deber primero

de los representantes de la nación, que es discutir los presupuestos.

Hasta algunos diarios posibilistas se adhieren á los deseos de varios periódicos de no publicar los extractos de las sesiones de Cortes, y añade:

«Estos debates en que el Parlamento pierde el tiempo, no adquirirían los vuelos que toman, porque sus iniciadores guardarían los discursos para emplearlos en asuntos que rindieran alguna utilidad general.

»Y lo que decimos de los Cuerpos Colegisladores es más aplicable todavía á las corporaciones de menor importancia.

«La manera de extirpar esa comezon oratoria, que convierte á los ayuntamientos y diputaciones en *congresillos*, no consiste más que en omitir la publicidad de aquello que sobra y puede considerarse innecesario para el bien público.»

Ya son varios periódicos en la palestra para combatir las discusiones estériles y vacías de fundamento y alcance.

Los comerciantes de Jaen han acordado no abrir sus establecimientos los domingos y días festivos.

No es en lo primero que los buenos comerciantes de España dan ejemplo á los de Menorca.

Un periódico publica una carta de Tarragona, á propósito de los atropellos cometidos contra una romería católica, de la cual correspondencia tomamos este párrafo:

«Allí donde se veía algún ministro de Dios, allí corrian los salvajes como cuervos tras la presa. Entraron dos sacerdotes en un tranvía casi lleno de peregrinos, y apenas arrancó á correr, cuando fué acometido por aquellas furias, que á la primera descarga de pedradas rompieron todos los cristales, y á pedradas lo fueron siguiendo por largo rato, dejando muy herida á una pobre mujer, y á un sacerdote con dos contusio-

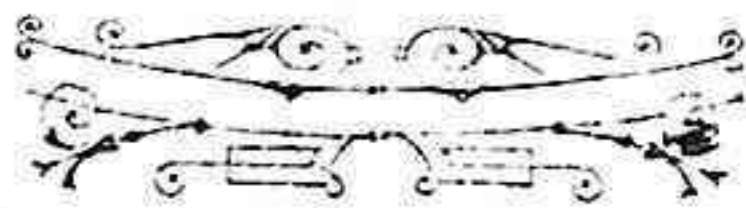
nes, y á varias señoras molestadas con algunas pedradas. Dos espuestas de piedras se sacaron luego de aquel tranvía. Mas admire V. la virtud de los agredidos: dos buenas doncellas, en medio de aquella confusión y lluvia de piedras, clamaban llenas de fe: «¡Viva la Virgen Santísima del Remedio!» Otros, imitando á San Esteban, pedían perdón por los que los apedreaban.

»Otro grupo perseguía también con igual encarnizamiento á indefensas señoras, y habiendo uno de los desalmados gritado: *viva el diablo*, una ferviente doncella le contestó: Infeliz; ya vivirá por morderte por siempre jamás en el infierno.»

No sabemos hasta ahora, que el ministro de la Gobernación haya dado sus explicaciones sobre estos sucesos, á los cuales les ha querido quitar importancia... sin duda porque las pedradas no le han llegado á su cabeza.

Los periódicos franceses publican una interesantísima carta de Mons. Freppel, á propósito de la estatua proyectada por los protestantes y racionalistas franceses á Coligny, el célebre almirante jefe de los hugonotes en las guerras del siglo XVI.

El obispo de Angers reconoce que la trágica aventura de San Bartolomé, tan explotada por los enemigos de la Iglesia, ha reflejado sobre la memoria de Coligny un rayo de luz, que nunca deja de brillar sobre la tumba de los injustamente inmolados; pero, ¿como olvidar que Coligny fué tan enemigo de la Iglesia como de Francia; que no solo desató sobre Francia la guerra civil, sino que trajo al territorio francés tropas extranjeras inglesas y alemanas? Si el Almirante hubiese triunfado, dice el elocuente Prelado, Francia hubiera quedado de provincia inglesa, destruyéndose la grande obra de Juana de Arco.—X.



Gacetilla.

La cotización á que alcanzaron hace algunos dias las acciones de la Compañía del vapor «Ciudad de Ciudadela», no fué al cinco por ciento de prima como afirma «El País» en uno de sus últimos números; sinó que se pagaron á razon del diez por ciento de prima, ó sea, cincuenta y cinco duros por acción. Este precio, relativamente alto, indica la buena situación de aquella sociedad.

D. Francisco Amengual y Pons, naviero director de la «Compañía de Navegación», ha sido propuesto para representar en Menorca á la Empresa constituida en Barcelona para las peregrinaciones á Jerusalem, y en particular para la que se ha anunciado á Roma y Santos Lugares, que ha de salir de Barcelona el dia 1.º del próximo Octubre.

Leemos en un diario de Barcelona, que uno de los oficiales de Marina correspondiente á la dotación del vapor *Vulcano*, ha pasado á Mallorca con objeto de preparar los trabajos para la instalación del Observatorio que ha de construirse en estas islas.

El recargo que los pueblos de esta provincia han acordado imponer á las cédulas personales de este año, segun ha publicado el Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades en el *Boletín Oficial*, en el siguiente:

El 50 por 100.—Algaida, Bañalbufar, Búger, Buñola, Calviá, Capdepera, Costitx, Deyá, Escorca, Espórlas, Establiments, Estallenchs, Fornalux, Lloseta, Maria, Marratxi, Montuiri, Palma, Petra, Puigpuñet, San Juan, Santa Eugenia, Santa María, Son Servera, Villafranca, Mahon, Villacarlos, Ibiza, San Juan Bautista y Formnetera.

El 25 por 100.—Andraitx y Artá.

El 24 por 100.—Campos.

El 10 por 100.—Inca, Porreras y Sineu.

Nada.—Alaró, Alcúdia, Binisalem, Campanet, Felanitx, Llubí, Llummayor, Manacor, Muro, Pollensa, La Puebla, Santa Margarita, Santañy, Sanséllas, Selva, Sóller, Valldemosa, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mercadal, San Antonio, San José y Santa Eulalia.

En el nuevo Reglamento de Correos, que rige desde 1.º de Julio actual se suprime la devolución de los sobres ó fajas de la correspondencia certificada, estableciéndose en cambio el *aviso de recibo* firmado por el destinatario, que habrá de solicitarse en el acto de la imposición de los certificados entregando en la oficina sellos de correo por valor de 10 céntimos. Podrán también pedirse noticias oficiales de la entrega exhibiendo el resguardo en la oficina donde fue impuesto el certificado segun se efectua actualmente con los dirigidos á un país extranjero ó con los que contienen valores declarados.

Conservándose el franqueo forzoso de la correspondencia se ha procurado disminuir el retraso que hoy sufre la no franca ó insuficientemente franqueada, disponiendo que esta sea detenida por la Administración de destino en vez de hacerlo la de origen, y que sea aquella en vez de esta la encargada de reclamar los sellos de franqueo.

Se establece como peso máximo de los objetos que pueden circular por correo el de cuatro kilogramos, desapareciendo los tipos de dos y seis kilogramos con que hoy, segun su diferente destino, son admitidos los paquetes de impresos y estos deberan franquearse, en todo caso adhiriéndoles los sellos que segun su peso deban llevar.

El nuevo Reglamento sienta el prin-

cipio establecido en la mayoría de las naciones de que la correspondencia interin no llegue á manos del destinatario es propiedad del expedidor y por lo tanto este puede recuperarla ó cambiar su direccion en lo cual es sabido que hay con frecuencia grandísimo y justificado interes.

El servicio de cartas con valores declarados se amplia disponiendo que sean admitidos las que contengan 10.000 pesetas con destino á las Administraciones subalternas que hoy no pueden cambiar mas de 5.000 y circularán tambien entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15.000 pesetas y con el seguro de 5 centimos por 100; segun actualmente se verifica entre las Administraciones principales conservandose la excepcion de Madrid y Barcelona que pueden expedir envios de esta clase con 35.000 pesetas.

Se ha tenido en cuenta tambien que el inutilizar la correspondencia sobrante quemándola sin abrirla es procedimiento que dada la índole de los documentos que hoy se confian al correo, da origen á que desaparezcan muchos de valor ó interes para sus dueños á los que podrian ser facilmente devueltos abriendo la correspondencia y leyendo en ella únicamente los datos indispensables para procurar la devolucion de aquellos, segun ha de practicarse ampliando las nuevas disposiciones.

Resabios láicos. Lo único que «El Pais» ha sabido sacar en limpio sobre el hipnotismo y con que pretende contestarnos es el siguiente conato de defensa:

«Que manifestando el alma ó principio inteligente todos los actos que verifica, mediante el cuerpo durante esta vida, y siendo los factores principales de dicha manifestación el sistema cerebro-espinal y los nervios que del mismo se derivan, por eso dijimos que el hipnotismo «no es mas que el conjunto de fenómenos

nerviosos que se producen en un individuo sometido á ciertos procedimientos», por cuanto en el sentido fisiológico es nervioso todo fenómeno, sea propio, sea trasmitido, verificado por dichos órganos.»

Con esta argumentacion de «El Pais» se deduce en buena lógica que la mente humana, necesitando en el presente estado de vida, segun «El Pais», de órganos para ejercer sus actos de entender, conocer y pensar, sería tambien, segun el citado periódico, «el conjunto de fenómenos nerviosos».

Luego, el alma humana, la cual durante esta vida necesita tambien, segun «El Pais», del cuerpo, para el ejercicio de sus funciones, no sería otra cosa, conforme aquella falsa teoria expuesta por «El Pais», que «el conjunto de fenómenos nerviosos». ¿Quién no vé en este cúmulo de absurdos que se entrañan en los principios sentados por «El Pais», la notoria falsedad de los mismos?

Ante tales errores, puédesse esperar con sobrado motivo, no esté lejana la hora en que le ocurra á «El Pais», presentar el alma tan identificada con el cuerpo, hasta hacerla sujeto capaz de sufrir la accion anatómica de un cortante bisturí.

¿Repara «El Pais» en que funesto escollo ha caido? Pues, nada menos, en el Materialismo brutal y degradante. ¿Tendremos acaso que demostrar á «El Pais», las dotes de espiritualidad, inmortalidad, é independendencia del alma en su ser propio, cuyas verdades implicitamente ha negado con su disparatada teoria sobre el hipnotismo?

En resumen: salvo la inexactitud contenida en la afirmacion de que «el alma ó principio inteligente *manifiesta todos los actos que verifica durante esta vida*», y la falsedad de suponer que todos los actos del alma se verifican mediante el

cuerpo; salvo el error filosófico de atribuir al alma humana la propiedad de servirse del cuerpo y del sistema cerebro-espinal etc., como de *instrumento* para sus operaciones, lo cual equivale á destruir la verdadera noción del compuesto humano; salvo el indigesto fárrago de literatura enrevesada que se contiene en la defensa de «El Pais», cual si se hubiese cortado según el molde de la filosofía alemana moderna; y salvo la *ingeniosidad* que ostenta el colega dejando que sus lectores se queden á oscuras acerca de lo que es el hipnotismo...; en lo demás, si es que algo quede, «El Pais» esta vez no ha desatinado gran cosa, mientras hagamos caso omiso de la falta de ilación que *brilla* en todo su escrito.

Más veamos cómo concluye «El Pais» su defensa.

Dice así:

«Además, entre las figuras retóricas muy en uso, nos encontramos con una por medio de la cual tomamos *el instrumento por la causa inteligente* y bajo este sentido podemos decir: el que escribió el suelto de *El Vigia* á que hacemos referencia, es *la mejor pluma* de la Redacción».

Sobre lo cual, aparte de que no cabe explicarse por medio de figuras retóricas al tratar de definir algún asunto de importancia como es el hipnotismo; debemos decir además á «El Pais», que no recordamos haya ninguna figura por medio de la cual se tome *el instrumento por la causa inteligente*.

Pero si nos fuese lícito seguir al colega en la aplicación de su figura retórica, nunca nos ocurriría decir que el autor del suelto de «El Pais» sea *la mejor pluma* de las de su redacción, porque á nuestro modo de ver, todas ellas son iguales, es decir, todas *peores*.

Según leemos en un periódico de Palma, los colegios de abogados y notarios de aquella capital, tratan de promover en breve una reunión de sus respectivos colegiados, con el objeto de ponerse de

acuerdo acerca del nuevo Código en Mallorca ó adoptar la resolución que parezca más lógica en tan importante asunto. Esto, y la noticia que leemos en otro colega de que el Sr. Fiscal de la Audiencia dictamina sus informes y acomoda la intervención de su ministerio á los preceptos del nuevo código, sin conceder autoridad legal alguna al Derecho-Romano justiniano en materia de sucesiones, nos demuestra una vez más el desbarajuste que hay en el día en España, hasta en las cuestiones más trascendentales.

Dice *El Diario de Tarragona*:

»Damos la voz de alerta á nuestros lectores con motivo del siguiente suceso ocurrido á una familia muy conocida en esta ciudad.

La señora de la casa ha sido víctima de un envenenamiento por haber comido caracoles.

El estado de la paciente es tan grave que se habla de administrarle los santos sacramentos si no se le han administrado ya á la hora en que escribimos estas líneas.

Supónese que motivaron el envenenamiento los caracoles recogidos en tierras rociadas con el sulfato de cobre para impedir que las cepas fuesen atacadas por el mildew.»

Reproducimos esta noticia con el mismo laudable propósito con que lo ha hecho el colega de quien la hemos tomado, es decir, dar la voz de alerta á las muchas personas que acostumbran comer caracoles, pues en esta Isla los hay en abundancia, y también en muchos terrenos las cepas se rocían con sulfato de sosa.

En Inglaterra se ha presentado al Parlamento una exposición firmada por 455.500 firmas, pidiendo la más rigurosa observancia de los domingos. Para llevar el rollo al salón de sesiones fué menester emplear la fuerza de seis hombres. Países hay en que se necesitaría más fuerza para mover, la mano de un

ministro o el ánimo de un Parlamento que hubiera de dictar medidas verdaderamente católicos.

LOS CUERNOS DE CRISPI.

De una revista de Roma publicada por el «Correo Catalan» tomamos lo siguiente:

Toda la prensa liberal italiana, dirigida por judíos y sujeta á las inspiraciones de la Masonería, se ocupa principalmente cada día en descubrir la «influencia clerical» en cualquier acto ó institución y en denunciarla á la vigilancia del gobierno. El «clerical» debe ser espulsado, vejado y perseguido como un envenenador, como un propagador del contagio en tiempo de pública epidemia. Es una guerra encarnizada, feroz universal, que da nauseas aun á muchos liberales menos deshonestos.

Esto se debe á la influencia masónica principalmente; pero tambien en parte á la mujer.

¿Quién es ella? preguntaba aquel alcalde cuando debia descubrir el origen de algun delito. Y aquí ella es la señora Lina Crispi, la segunda ó tercera mujer de nuestro primer ministro. La tal señora Lina como en general todas las personas, y especialmente las mujeres que llegan á una elevada posición desde las más ínfimas esferas sociales está irritada contra la alta sociedad romana porque no la distingue como mujer del primer ministro, quien, siendo Gran Collar de la Santísimo *Anunciata*, es *primo del rey*. En la corte del Quirinal la señora Lina es vista con malos ojos tolerada con visible mala voluntad por la reina Margarita y por sus damas de honor.

En las casas de la aristocracia romana (que en gran parte es afecta al Papa) no es recibida la señora Lina. ¡Ya saben ustedes lo que la sucedió en casa de la Duquesa de Torlonia!

La señora Lina está por consiguiente irridadísima en su ambición de convertirse en gran dama y achaca la culpa principalísima de lo que la ocurre á los «clericales»; y todo este veneno le infiltra en el ánimo de Francisco Crispi, su... marido, sobre quien ejerce grandísima influencia, especialmente por medio de su comun hija Josefina.

Y Francisca Crispi se enfurece cada vez más contra el «clericalismo» enemigo de su mujer.

Porque ese grande hombre de Crispi es, visto de cerca, un hombre bien pequeño.

Cree, por ejemplo, en la *jettatura*, como muchos de sus paisanos meridionales.

¿Y saben ustedes qué es la *jettatura*.

Es la mala mirada ó fascinación de un brujo, de un hechicero, que si le mira á uno fijamente ó se le acerca, tiene el poder oculto, misterioso y maligno de echar á perder todos sus quehaceres, negocios y empresas.

Los hombres de cabeza débil, que temen la *jettatura*, creen poderse librar del mal influjo del genio *jettatore* teniendo en su casa como un adorno sobre un mueble, grandes cuernos de Buey, y llevando al cuello como un talismán, ó como un dije en la leontina del reloj un cuernecito de oro, de plata de coral ó de marfil para precaverse contra el maligno influjo de cualquier hombre que tenga fama de ser un *jettatore* ó que lo sea aun sin tener fama de ella.

¡Pues bien! En la reciente discusión que tuvo lugar en la Cámara de diputados acerca de la política africana, nuestro grande hombre Crispi colocó sobre el banco de los ministros un pequeño pero visibilísimo cuerno de coral y lo dirigió constantemente hácia los oradores que hablaban contra la política africana del ministerio; y retiraba el cuernecito cuando algun diputado hablaba en favor del gobierno!....

¡Hé aquí el grande hombre!

El cual está además irridadísimo ahora contra los clericales por una jugarreta que le han hecho durante estos días. El corresponsal siciliano de la *Unitá Católica*, de Turin, ha sacado de la colección de un antiguo periódico de Palermo, *L' Oréteo*, de 1839, algunos escritos allí publicados y firmados por Francisco Crispi; á saber, dos himnos, no desprovistos en verdad de algún mérito literario y de estro poético uno en honor de JESUCRISTO y otro de la EUCARISTIA, rebosando católico fervor; y un escrito en prosa de índole histórica, que redundaba en alabanza de los Borbones de las Dos Sicilias.

En el momento en que Crispi ha hecho «cuanto podía», como lo confesó en el parlamento para inaugurar la nueva «religion del pensamiento» elevando una estatua al apóstata nolano, lanzar al público estos dos himnos cristianísimos y esta prosa aduladora de los Borbones, se comprende qué coraje le habrá dado á ese camaleón, católico, borbónico, republicano, monarquico, anticlerical, y sabe Dios lo que en el pravenir será.

Doloroso es entre tanto ver como, bajo la dominación incontrastada de ese hombre, adelantan al propio tiempo en Italia la irreligion y la demagogia.

Hasta aquí el «Correo».

Después, nuestro querido colega «El Avisador», añade las siguientes líneas.

Parecerá á alguno de nuestros lectores exageración ultramontana lo que dice el corresponsal del Correo acerca de los cuernos de Crispi, y sin embargo nada más exacto.

Desde la invasión de los piemonteses se convirtió Roma en la ciudad de los cuernos.

Hé aquí cómo.

Los judíos, que son grandemente supersticiosos y conservan en todo su vigor la *cábala*, vivían como sabe todo el mundo en un barrio separado cerca del Tiber, barrio llamado *Gheto*.

Allí en las ruinas del teatro de Marcelo y sus alrededores eran de ver las tiendas de cuernos de los hijos de Israel, junto con los depósitos de carbon.

Exparcidos luego por toda la ciudad, llevaron consigo su mercancía cornuda, logrando hacer objeto de moda al cuerno.

A la subida del *Campidoglio* se hallaba establecido uno hace pocos años comerciante en objetos prehistóricos y en cuernos. A la entrada de su tienda tenía varios asientos cuyos pies estaban formados de cuatro gruesos cuernos de buey y dentro tenía una colección más que regular de toda clase de estos apéndices.

Fué tal el furor por los cuernos que se apoderó de los del 20 de Setiembre, que no hay caballero ni damisela, que no lleve como dije un cuernicito—de coral ordinariamente—prendido del alfiler de la corbata, de la leontina ó de las trenzas del cabello.

Hasta las *Nereidas* de la *Piazza Navona* armadas de sus correspondientes cuernos de varias clases y materias. Y verdaderamente está en carácter, porque nada más apropiado para esas gentes y para indicar su modo de ser que el simbólico cuerno.

Por lo que la relación hecha en el Correo Catalán es no solamente verosímil, sino que tiene certeza absoluta para cuantos conozcan á Roma desde el año 70 acá.

ANUNCIOS.

Atencion ciudadelanos
Calle Nueva 5 (esquina á la del Socós)

ENTRADA LIBRE

Cran exposición de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón, camisería corbatería y géneros de punto; todo se liquida á menos de la mitad de su valor.

La duracion de la venta tan solo será hasta el lunes 5 de agosto.

Venid y os convencereis del derroche.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.